UNIVERSIDAD NACIONAL

TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación Nº 27347

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO №

038 - 2016-UNTRM-CU

Chachapoyas,

VISTO:

El Acuerdo de sesión ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 11 de febrero del 2016, y;

PECTORAGO

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria Nº 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, con Resolución de Asamblea Universitaria Nº 004-2012-UNTRM-R/AU, de fecha 13 de diciembre del 2012, se crea la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, como una Unidad Académica de alta especialización, responsable de conducir los Programas de Doctorado y Maestrías;

Que, el Estatuto Institucional, ratificado mediante Resolución Rectoral Nº 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, en su artículo 59, establece que la Escuela de Posgrado es una unidad académica del más alto nivel, está destinada a la formación de especialistas e investigadores. Sus estudios conducen a la obtención de diplomas, Grados Académicos de Maestro y de Doctor. Su funcionamiento se rige por su Reglamento. La Escuela de Posgrado goza de autonomía académica, administrativa, económica y normativa en los planes de desarrollo de la Universidad;



Que, con fecha 09 de diciembre del 2015, se suscribe el Convenio de Gestión N° 191-2015-FONDECYT, en el marco del Concurso del Esquema Financiero denominado EF 023 "Programas de Maestría en Universidades Peruanas" – Convocatoria 2015-II (MINEDU), celebrado de una parte el Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica - FONDECYT y de la otra parte la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas - UNTRM; que tiene como objeto que el FONDECYT otorga a la Universidad una subvención para el desarrollo del Programa de Maestría en Producción Animal a través de la Escuela de Posgrado (EPG) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y asimismo, para el logro de los resultados esperados prescritos en el numeral 1.3. de las Bases;

Que, con Resolución Directoral Nº 001-2016-UNTRM-EPG/D, de fecha 08 de febrero del 2016, la Dirección de la Escuela de Posgrado, designa al Comité Evaluador para la selección de integrantes a la beca en la Maestría en Producción Animal, de la Escuela de Posgrado (EPG) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en el marco del "Programa de Maestría en Universidades Peruanas – MINEDU-CONCYTEC", integrada por los siguientes profesionales: MSc. Elías Alberto Torres Armas – Presidente, MSc. Ives Julián Yoplac Tafur - Secretario, Ph.D. Ilse Silvia Cayo Colca – Vocal y MSc. Yuri Reina Marín – Accesitario;

Que, con Oficio Nº 009-2016-UNTRM-EPG-FONDECYT-PA-ISCC, de fecha 08 de febrero del 2016, la Coordinadora de la Maestría en Producción Animal, remite al Señor Rector, la Resolución Directoral Nº 001-2016-UNTRM-EPG/D, antes acotada y solicita su ratificación;

UNIVERSIDAD NACIONAL

TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación Nº 27347

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO Nº

1138

- 2016-UNTRM-CU

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria, de fecha 11 de febrero del 2016, acordó ratificar la Resolución Directoral Nº 001-2016-UNTRM-EPG/D, de fecha 08 de febrero del 2016, mediante la cual, la Dirección de la Escuela de Posgrado, designa al Comité Evaluador para la selección de integrantes a la beca en la Maestría en Producción Animal, de la Escuela de Posgrado (EPG) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en el marco del "Programa de Maestría en Universidades Peruanas – MINEDU-CONCYTEC", integrada por los siguientes profesionales: MSc. Elías Alberto Torres Armas – Presidente, MSc. Ives Julián Yoplac Tafur - Secretario, Ph.D. Ilse Silvia Cayo Colca – Vocal y MSc. Yuri Reina Marín – Accesitario;

Que, estando a las atribuciones legales conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio-Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR el Comité Evaluador para la selección de integrantes a la beca en la Maestría en Producción Animal, de la Escuela de Posgrado (EPG) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en el marco del "Programa de Maestría en Universidades Peruanas – MINEDU-CONCYTEC", integrada por los siguientes profesionales:

MSc. Elías Alberto Torres Armas

MSc. Ives Julián Yoplac Tafur Secretario

Ph.D. Ilse Silvia Cayo Colca

Vocal

MSc. Yuri Reina Marín

Accesitario

Presidente

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y profesionales designados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERBIDAD NACIONAL "TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Abog. GERMÁN AURIS EVANGELISTA SECRETARIO GENERAL (5)